

Plan Institucional de Evaluación de Programas Graduados Ed.D. con especialidad en Orientación y Consejería

Resumen Ejecutivo

Introducción

El Doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería fue aprobado en el año académico 1981-1982 y comenzó formalmente en enero de 1983. El Programa está adscrito al Departamento de Estudios Graduados (DEG) de la Facultad de Educación. El Área de Orientación y Consejería cuenta actualmente con dos docentes permanentes y un docente por contrato para cubrir la oferta académica de los programas de maestría y doctorado en Educación con especialidad en Orientación y Consejería. Con apenas 40 años de existencia, el Ed.D. en Orientación y Consejería tiene antecedentes históricos que se remontan al 1929, cuando se ofreció en la Facultad de Educación el primer curso en Orientación, *Principios, prácticas y filosofía de la orientación vocacional*, por el profesor José Gueits.

Desde una perspectiva general, el programa se fundamenta en el modelo científico/práctico, y otorga importancia tanto al desarrollo de competencias en la práctica de la consejería, como también al desarrollo de competencias de investigación. Consecuentemente, provee experiencias de aprendizaje que tienen como propósito el desarrollo del profesional de consejería como proveedor de servicios directos, supervisor en programas de consejería e investigador/a. La evidencia constituida por los hallazgos de investigaciones realizadas y la masa crítica clínica sugiere que no hay un modelo teórico de consejería que sea más efectivo que los demás. A tales efectos, los estudiantes del Programa están expuestos a diversos modelos de consejería y son alentados a que elijan el o los marcos conceptuales que mejor sirvan a los/as clientes en la promoción de su desarrollo integral y complementen las características particulares del consejero como profesional y ser humano. Desde una perspectiva ético-legal, el programa se fundamenta en los preceptos éticos contenidos en los códigos de ética de la American Counseling Association, la Asociación Puertorriqueña de Consejería Profesional y la Junta Examinadora de Consejería Profesional en Puerto Rico. A partir de los estándares, principios y valores éticos y profesionales, el doctorado en Orientación y Consejería forma profesionales que asumen posiciones de liderazgo para atender necesidades sociales de educación y desarrollo comunitario en comunidades, escuelas públicas y privadas, instituciones posecundarias públicas y privadas, entidades gubernamentales y práctica privada en Puerto Rico. A través de las experiencias de internado, nuestros estudiantes desarrollan proyectos de investigación y programas de servicios que tienen un impacto fundamental en dichos escenarios.

Fortalezas

Con su inicio formal en enero de 1983, el doctorado en Orientación y Consejería es más amplia trayectoria en Puerto Rico. Desde sus inicios, la gran mayoría de los docentes adscritos al

programa obtuvieron sus grados doctorales en universidades reconocidas del exterior, lo cual asegura el insumo de perspectivas variadas en la secuencia curricular. Cabe señalar que actualmente todos los docentes adscritos al Programa son miembros activos de la American Counseling Association y participan anualmente de la Conferencia realizada en Estados Unidos.

Es importante indicar que, aun con el alza en los costos de matrícula, la alternativa de estudiar en el programa sigue siendo la más costo-efectiva pues el costo por crédito sigue siendo menor que el de otros programas doctorales de consejería. Además, la oferta vespertina y nocturna de la secuencia curricular es ideal para estudiantes no tradicionales empleados a tiempo completo. Estos factores atraen a estudiantes académicamente talentosos al programa que se forman como profesionales en la consejería para asumir posiciones de liderazgo en diversos escenarios de trabajo y, de esta manera, adelantar el desarrollo de la profesión.

Limitaciones

Una de las limitaciones fundamentales del programa es el reducido número de docentes en el programa, que además ofrecen cursos en el programa de maestría. La misma plantilla de docentes del programa doctoral es la plantilla de docentes del programa de maestría. Desde los inicios de la década de 90s hasta el presente, el número de docentes adscritos al Programa se ha reducido de nueve a tres. Esta carencia de recurso humano, a su vez, ocasiona cargas académicas excesivas que dificultan la producción de investigación en el área; afecta el tiempo disponible de la asesoría académica vital para los esfuerzos de retención; y limita el ofrecimiento de cursos los sábados y veranos. Es importante mencionar que los procesos administrativos de la Institución dificultan la contratación de docentes a tarea parcial, aun cuando esos docentes ya tengan plaza o contrato en el Recinto.

Con 60 créditos, es el programa de mayor creditaje en el Departamento de Estudios Graduados. Desde su inicio, el Programa no ha experimentado una revisión curricular de fondo que ayude a agilizar el paso del estudiante por el programa sin sacrificar la exigencia académica requerida. Esta revisión debe considerar, entre otros aspectos, reducción del total de créditos para obtener el grado y una reconceptualización de los componentes de especialidad e investigación del examen de grado. Esta revisión es esencial para hacer el programa aún más atractivo a potenciales estudiantes.

El Programa no cuenta con un plan integrado de reclutamiento. Esto es de suma importancia considerando que se realizan procesos de admisión dos veces al año.

Desde el 2017, debido al paso de los huracanes Irma y María, no tenemos acceso al Laboratorio de Consejería. Este espacio es de vital importancia para que el estudiantado del Programa pueda desarrollar competencias prácticas en las áreas de servicio directo y supervisión clínica.

Amenazas

La situación fiscal de la Universidad de Puerto Rico constituye en estos momentos la mayor amenaza al Programa. Los recortes presupuestarios a la Universidad de Puerto Rico afectan la contratación de docentes y limita los servicios de apoyo al estudiante. Esta situación limita la exposición del estudiante a diversas perspectivas y conocimientos y la falta de servicios de apoyo dificulta los esfuerzos de retención de la población estudiantil.

En términos del mercado laboral, la pérdida de población estudiantil preuniversitaria y universitaria ha tenido como consecuencia una reducción de empleos para consejeros profesionales en escuelas e instituciones posecundarias. Esta situación podría disminuir el interés de estudiantes potenciales que den trabajar en estos escenarios

Finalmente, el programa doctoral de Orientación y Consejería en la UPR-RP es uno de tres programas de esta clase en Puerto Rico. Dos de los programas se encuentran en la zona metropolitana de San Juan. De esta manera hay otro programa en una institución posecundaria que representa competencia para nuestro ofrecimiento académico doctoral.

Oportunidades

La convulsa situación político-económica-social en la última década ha tenido como efecto un aumento en la necesidad de servicios de consejería. El programa es susceptible a una revisión curricular que, de acuerdo con los lineamientos del Council for Accreditation of Counseling and Related Educational Programs (CACREP), podría reducir su secuencia curricular hasta 48 créditos a la vez que incluye las cinco áreas de competencia de los programas doctorales en consejería según el: servicio directo, supervisión, defensoría, docencia e investigación y evaluación. Esto facilitaría la ampliación de oportunidades en otros escenarios de trabajo distintos a la escuela y las instituciones posecundarias. La reducción en los créditos de la secuencia curricular y el aumento de los cursos medulares aumentarían el interés en el programa.

Otro elemento observado en el mercado laboral es el aumento del empresarismo en la forma de negocios propios. La revisión curricular facilitaría el desarrollo de otras competencias que le permitiría al egresado del programa establecer su propio negocio de servicios directos o consultoría.